



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 70° período de sesiones**  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA DE BOLIVIA**

PARA EL

**PROYECTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN EL CHACO  
Y VALLES ALTOS**

## ÍNDICE

	PÁGINA
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Bolivia	4
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>5</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance del proyecto	6
C. Componentes	7
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y administración	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	14
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>14</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>15</b>

**APÉNDICES**

	<b>PÁGINA</b>
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD LOANS TO BOLIVIA</b> (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A BOLIVIA)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. ORGANIZATIONAL CHART</b> (ORGANIGRAMA)	<b>7</b>
<b>V. FLOW OF FUNDS</b> (FLUJO DE FONDOS)	<b>8</b>
<b>VI. MONITORING AND EVALUATION INDICATORS</b> (ÍNDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	<b>9</b>
<b>VII. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS</b> (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	<b>10</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Boliviano (BOB)
USD 1,00	=	BOB 6,15
BOB 1,00	=	USD 0,16

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

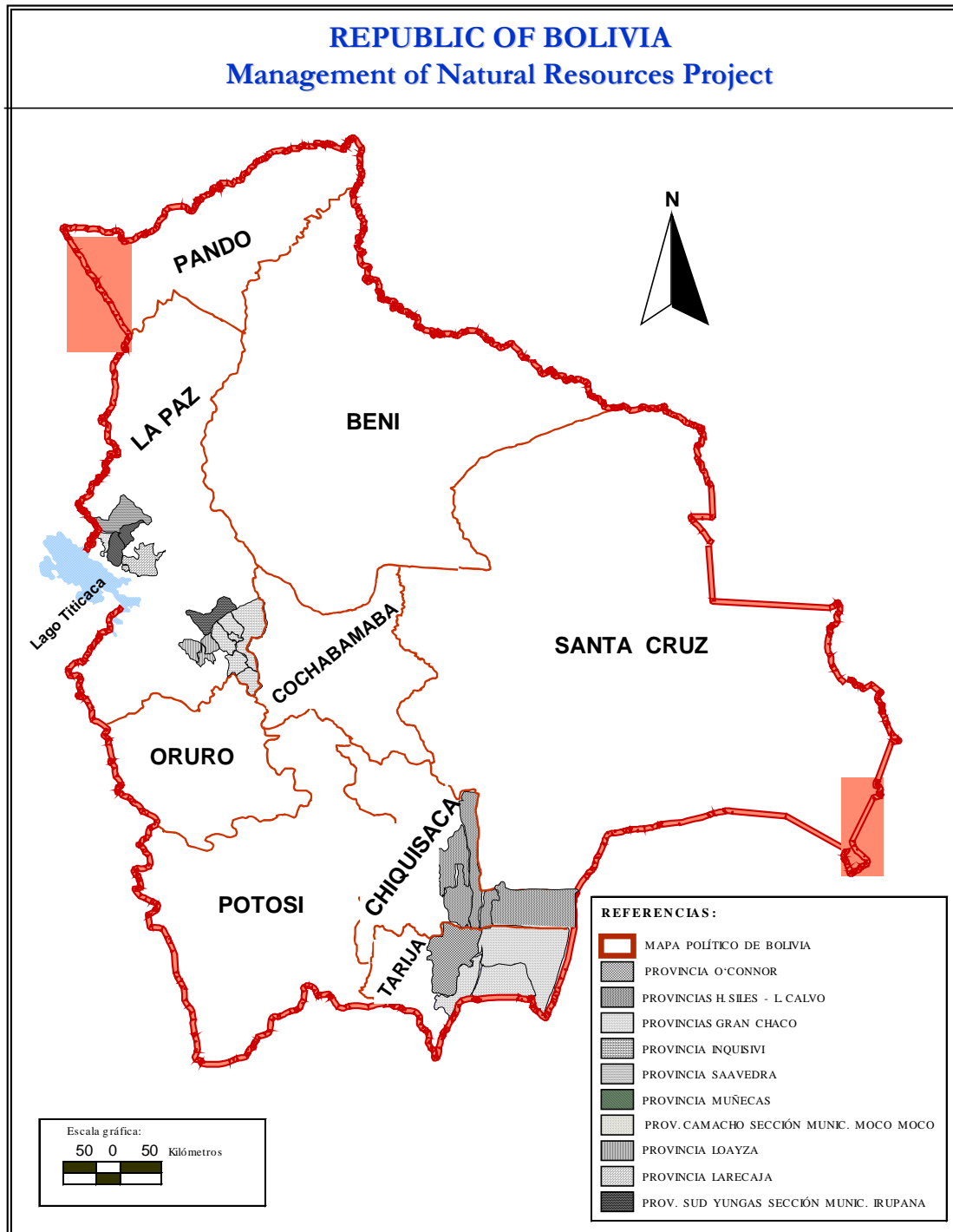
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAP	Comité asesor del proyecto
CLD	Convención de Lucha contra la Desertificación
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
FDC	Fondo de Desarrollo Campesino
FEAS	Proyecto de Fomento de la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra
FIS	Fondo de Inversión Social
MARENASS	Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur de Perú
MID	Marco Integral de Desarrollo
PIB	Producto interno bruto
PROSAT	Proyecto de Asistencia Técnica a Pequeños Productores
SyE	Seguimiento y evaluación
UEA	Unidad ejecutora autónoma

## GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

### Ejercicio fiscal

1° enero – 31 diciembre

## MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



**Fuente:** Instituto Geográfico de Bolivia.

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

**REPÚBLICA DE BOLIVIA**  
**PROYECTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES**  
**EN EL CHACO Y VALLES ALTOS**  
**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República de Bolivia
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Fondo de Desarrollo Campesino (FDC)
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 14,9 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 9,25 millones (equivalentes a USD 12,0 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADOR:</b>	Ninguno
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 1,1 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 1,8 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Corporación Andina de Fomento (CAF)

## SINOPSIS DEL PROYECTO

### **¿Quiénes son los beneficiarios?**

Pese a dos decenios de estabilidad económica, la población rural de Bolivia sigue sumida en una pobreza extrema, de proporciones comparables a las de varios países del África subsahariana. Según el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, en 1996 Bolivia ocupaba el puesto 113 de un total de 174 países. La esperanza de vida al nacer es de 61 años; la mortalidad infantil es del 67 por mil nacidos vivos, el doble del promedio de América Latina y el Caribe. Aproximadamente el 85% de la población consume menos de las 2 200 calorías por día recomendadas, con el resultado de que alrededor del 9% de los niños menores de 5 años están desnutridos y el 28,3% de la población rural sufre de malnutrición crónica. La población rural pobre es principalmente de origen indígena e incluye las comunidades aymará y quechua del altiplano y los grupos y comunidades de origen tapiete, weehenayek y guaraní en la región del Chaco.

### **¿Por qué son pobres?**

Las causas principales de la pobreza rural son la discriminación histórica y la exclusión de los grupos indígenas nativos del entramado social y económico. Como consecuencia de las desigualdades y la discriminación, los campesinos indígenas de escasos recursos viven en tierras marginales, ecológicamente frágiles, caracterizadas por la degradación de los recursos naturales y el bajo potencial de producción agrícola. Además, los grupos más pobres carecen de oportunidades de educación y siguen excluidos de los servicios de extensión agrícola, crédito y manejo de los recursos naturales. La falta de títulos de propiedad de la tierra, la escasez de infraestructuras y las deficiencias de la administración municipal agravan las condiciones de pobreza. Aunque el Gobierno ha respondido a algunas de estas limitaciones con programas ejecutados con asistencia bilateral y multilateral, un elevado número de pequeños propietarios y de grupos indígenas sigue careciendo de servicios de apoyo.

### **¿Qué puede hacer el proyecto por ellos?**

El objetivo del proyecto es reducir la pobreza rural, el deterioro de los recursos naturales y la desertificación aumentando la capacidad de los beneficiarios para que puedan mejorar notablemente su condición económica y el valor de sus activos productivos. Sobre la base de un análisis participativo de la situación actual de sus recursos naturales, los beneficiarios determinarán las causas de la degradación ambiental, evaluarán las perspectivas de mejora y propondrán las iniciativas correspondientes. Se creará un fondo de manejo de los recursos naturales que permitirá a las comunidades y organizaciones participantes contratar los servicios de promotores y especialistas en recursos naturales que les ayuden a participar con mayor eficacia en la ejecución de sus actividades prioritarias. El proyecto aplicará un sistema de concursos con premio, basado en experiencias anteriores del FIDA en el altiplano del Perú y Bolivia. Se organizarán concursos entre familias, grupos, comunidades y organizaciones radicados en entornos ecológicos y/o productivos similares, creando un espíritu competitivo en relación con el manejo y la conservación del medio ambiente. El proyecto promoverá el desarrollo de servicios rurales de apoyo que respondan a demandas específicas de asistencia técnica para la producción y la comercialización formuladas por los beneficiarios proporcionando subsidios a las organizaciones de productores en pequeña escala, las mujeres y los grupos indígenas. Los beneficiarios determinarán y contratarán los servicios de apoyo técnico que necesiten y supervisarán la prestación de los servicios que hayan contratado.



### **¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?**

El proyecto, basado en la demanda, sigue un enfoque participativo encaminado a implicar a los líderes comunitarios, las autoridades locales y los beneficiarios en el análisis de la situación de sus bases de recursos naturales y de producción agrícola y en la determinación de posibles soluciones para su mejora. Entre los mecanismos operativos cabe citar las técnicas de solución de problemas, el aprendizaje mediante la práctica, la transmisión de conocimientos de unos agricultores a otros y la adopción de medidas dinámicas en materia de género. Los beneficiarios participarán en comités locales y en las actividades de seguimiento y evaluación y aplicarán directamente iniciativas destinadas a mejorar la producción agrícola y el manejo de los recursos naturales.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA**  
**A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA**  
**REPÚBLICA DE BOLIVIA**  
**PARA EL**  
**PROYECTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES**  
**EN EL CHACO Y VALLES ALTOS**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Bolivia, por la cantidad de DEG 9,25 millones (equivalentes a USD 12,0 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA  
ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. **El país.** Situado en la parte central de América del Sur, Bolivia es un país sin litoral que limita con Brasil, Argentina, Perú, Paraguay y Chile. Tiene una superficie de 1 098 581 km<sup>2</sup> y una población estimada en 8,3 millones de habitantes en 2000. Bolivia está dividida en nueve departamentos, 112 provincias, 311 municipios y 1 384 cantones. El país tiene 11 zonas agroecológicas situadas en cuatro regiones diferentes: a) el altiplano, con una extensión de 246 254 km<sup>2</sup> y una altitud media de 3 800 m sobre el nivel del mar; b) los valles andinos templados y subtropicales, con una superficie de 168 320 km<sup>2</sup> y una altitud que oscila entre 800 m y 1 000 m sobre el nivel del mar; c) el chaco boliviano, de 127 755 km<sup>2</sup> de extensión y 700 m de altitud media; y d) las llanuras bajas orientales, que tienen una superficie de 556 252 km<sup>2</sup> y una altitud media de 500 m. Bolivia forma parte de tres cuencas hidrográficas importantes: la cuenca amazónica, la cuenca del lago Titicaca y la cuenca del Río de la Plata.

2. **La economía.** En los últimos 15 años se han registrado en Bolivia cambios económicos y sociales de gran importancia. Cuatro gobiernos sucesivos han introducido ambiciosas reformas estructurales y políticas macroeconómicas sólidas. La primera generación de reformas, conocida con el nombre de Nueva Política Económica, se orientó a superar la grave crisis económica que afectó al país en 1982. Las medidas adoptadas incluían, entre otras, la liberalización de precios, la flexibilización del mercado de trabajo y la supresión de controles del tipo de cambio. Estas medidas lograron eliminar la hiperinflación y estabilizar la economía y sentaron las bases para un cambio radical del modelo económico del país. La segunda generación de reformas, iniciada en 1993, ha transformado el papel del Estado y su relación con la sociedad civil. Entre las medidas adoptadas figuraban la aprobación de una ley de capitalización destinada a privatizar las empresas públicas; la reforma del sistema de pensiones estatal y la promulgación de la ley de descentralización

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.



administrativa, que transfería importantes responsabilidades del Gobierno central a las prefecturas y municipios. En las zonas rurales, la aplicación de sendas leyes de reforma agraria y de participación popular produjo notables efectos. Esta última ley incorporó el área rural a la jurisdicción municipal y reconoció a las organizaciones territoriales de base (OTB) como representantes de las comunidades campesinas, las agrupaciones indígenas y las entidades vecinales. Esta ley introdujo también la planificación participativa de la gestión local y asignó recursos fiscales del Gobierno central a los municipios de acuerdo con la importancia relativa de la población de cada municipio.

3. Gracias a la estabilización económica, el producto interno bruto (PIB) creció a un promedio del 3,8% anual entre 1987 y 1991. En 1992, el crecimiento se desaceleró (1,7%), pero se recuperó con rapidez y entre 1993 y 1998 alcanzó una tasa media del 4,7%. El crecimiento se debió principalmente a las exportaciones de algunos productos básicos como los hidrocarburos, los minerales y la soya, cuyo precio está sometido a una considerable inestabilidad. En 1998, la crisis económica de Asia y sus repercusiones en la economía del Brasil, principal socio comercial de Bolivia, produjo una aguda crisis económica que hizo que la tasa de crecimiento del PIB cayera hasta el 0,6% a finales de 1999, el porcentaje más bajo de los 13 últimos años.

4. La inversión extranjera se concentró en el sector del petróleo (67%) y en la distribución de agua, gas y electricidad, el transporte y las comunicaciones (34%). Las empresas privatizadas absorbieron el 52,9% de la inversión extranjera. El PIB per cápita pasó de USD 905 en 1995 a USD 1 010 en 1998. El principal énfasis de la política económica ha sido la contención de la inflación. Durante la recesión de 1999, la inflación fue solo del 2,2%.

5. Bolivia es uno de los países beneficiarios de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Actualmente se negocia con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de su Servicio Reforzado de Ajuste Estructural una nueva reducción de la deuda por un total de USD 1 300 millones, equivalentes a USD 854 millones en valor actual neto (VAN).

6. **La agricultura.** La superficie cultivada en Bolivia se estima en unos 3,4 millones de ha, que representan el 3% del territorio nacional. El sector agropecuario –en el que se incluye el subsector de los productos agrícolas comerciales de las tierras bajas, que tiene tasas de crecimiento anual superiores al 10%– aporta el 18% del PIB total. Las exportaciones agrícolas fluctuaron entre USD 160 millones y USD 230 millones en los cuatro últimos años. El sector agrícola emplea al 45% de la población activa. La agricultura tradicional es la principal actividad económica del 80% de las familias rurales del altiplano y los valles.

7. La agricultura tradicional se concentra en minifundios de menos de 5 ha. Además de los cultivos tradicionales (maíz, papa, cebada y quinoa), la mayoría de las familias campesinas cuentan con pequeños hatos de ganado formados por camélidos sudamericanos, ovinos y bovinos. La inversión de capital en la finca campesina es escasa, la tecnología usada es rudimentaria y las actividades agrícolas se basan en el trabajo de la familia. En los 20 últimos años, la productividad agrícola de las familias campesinas se ha estancado y la producción ha disminuido a causa del deterioro de los recursos naturales de las zonas marginales en las que viven.

8. **Las políticas de desarrollo social y rural.** Las políticas globales de desarrollo están contenidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social y en el Plan de Acción Nacional 1997-2002. Estas políticas se revisan anualmente mediante la convocatoria de diálogos nacionales en los que participan entidades estatales y representantes de la sociedad civil. En los últimos años, y de acuerdo con la comunidad de donantes, el Gobierno ha basado sus programas de desarrollo en cuatro pilares: equidad, oportunidad, institucionalidad y dignidad.



9. Bolivia es uno de los países elegidos para la aplicación piloto del Marco Integral de Desarrollo (MID) del Banco Mundial. Durante el proceso de evaluación *ex ante*, un equipo de consultores del FIDA mantuvo varias reuniones con funcionarios del Gobierno, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial a fin de ajustar las estrategias y el marco organizativo del proyecto al nuevo entorno institucional y normativo para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza establecido en el MID de Bolivia. Con arreglo al Programa de reforma y descentralización financiera, que será financiado por el Banco Mundial, un marco institucional unificado gestionará tanto el Fondo de Inversión Social (FIS) como el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), modificando la estructura tradicional de los proyectos financiados por el FIDA, actualmente ejecutados en relación con el FDC.

10. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural preparó en octubre de 1999 una política nacional de desarrollo agrícola y rural. El documento propone la elaboración de políticas especiales sobre recursos naturales renovables, seguridad alimentaria, asentamientos humanos y desarrollo forestal, entre otras cosas. Entre la legislación que se promulgará figuran leyes sobre los mercados financieros rurales, las catástrofes naturales y la conservación de la diversidad biológica.

11. **La pobreza rural.** Pese a los dos decenios de estabilidad económica, la población de Bolivia, y en particular la población rural, sigue siendo muy pobre, con índices de pobreza comparables a los de varios países del África subsahariana. Según el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, en 1996 Bolivia ocupaba el puesto 113 de un total de 174 países. La esperanza de vida al nacer es de 61 años. La mortalidad infantil es de 67 por 1000 nacidos vivos, el doble de la media de América Latina y el Caribe. Aproximadamente el 85% de la población consume menos de las 2 200 calorías diarias recomendadas, con el resultado de que el 9% de los niños menores de 5 años están desnutridos y el 28,3% de la población rural está mal alimentada. Cerca del 60% de la población no dispone de acceso al agua potable ni a servicios de saneamiento y eliminación de aguas residuales.

12. La situación es más crítica entre la población rural, que representa alrededor del 40% de la población total. En las zonas rurales, el 94% de las familias no tienen acceso a los servicios básicos. La pobreza absoluta está generalizada en las zonas rurales, especialmente en los hogares cuya actividad principal es la agricultura. Se estima que el ingreso que obtiene el pequeño productor rural tanto de sus actividades agrícolas como no agrícolas es por término medio inferior en un 30% al ingreso de un hogar marginal urbano. En 1995, el 88% de la población rural tenía un ingreso por debajo de la línea de la pobreza y el 90% de éstos viven en condiciones de pobreza extrema. La pobreza predomina entre los grupos indígenas cuyo nivel de educación es generalmente bajo.

## **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

13. El diseño del proyecto se basó en la experiencia adquirida con la ejecución de proyectos financiados por el FIDA tanto en Bolivia como en el Perú. El Fondo ha financiado ocho proyectos en Bolivia por un total de USD 68 millones. Cinco proyectos se han completado ya y tres están en fase de ejecución. Tomados conjuntamente, estos proyectos proporcionan 20 años de experiencia institucional y operativa sobre el país<sup>2</sup>. Como el Perú y Bolivia tienen características ecológicas, ambientales, sociales y étnicas similares, las experiencias del Perú se han tenido también en cuenta en las estrategias y el diseño del proyecto. En particular, se han sacado valiosas conclusiones del Proyecto de Fomento de la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra (FEAS) (préstamo del FIDA n° 297-PE), cerrado en diciembre de 1999, y del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS) (préstamo del FIDA n° 386-PE) actualmente en ejecución, ambos en el Perú, y del Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores (PROSAT) (préstamo del FIDA n° 445-BO) en Bolivia.

<sup>2</sup> Las experiencias del FIDA y las enseñanzas extraídas se describen con detalle en el documento sobre las oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a Bolivia (Informe n° 0938-BO).



14. El FEAS demostró que la selección y contratación de servicios de asistencia técnica por los propios beneficiarios constituye una forma eficaz de prestarles ayuda para mejorar la producción y la productividad agrícola. Los recursos financieros del proyecto fueron transferidos a organizaciones de beneficiarios de acuerdo con normas preestablecidas y sistemas de reparto de costos para contratar servicios externos de apoyo. La experiencia obtenida con la ejecución del proyecto ha llevado a incluir en el componente de servicios rurales todas las actividades que contribuyen a aumentar el ingreso de los beneficiarios y presentan posibilidades de mercado. El uso de planes de negocios para conseguir la financiación de los servicios demostró ser útil y se ha incorporado a este proyecto. Estos planes demuestran que agregando valor a los productos se contribuye notablemente a la autofinanciación de los servicios de asistencia técnica. Se ha insistido en la necesidad de introducir un sistema flexible de reparto de costos.

15. Las experiencias obtenidas con la ejecución del proyecto MARENASS han demostrado que los agricultores cuidan sus recursos naturales si reciben apoyo para sus propias iniciativas a través de una metodología basada en el aprendizaje práctico. El proyecto, que proporciona tanto servicios externos de asistencia técnica como capacitación de unos campesinos por otros en el manejo de los recursos naturales, ha demostrado también la necesidad de distinguir claramente entre esos dos enfoques. Mientras la asistencia técnica ayuda a los beneficiarios a obtener mayores ingresos monetarios gracias al aumento de la producción agrícola, el manejo de los recursos naturales de una manera racional contribuye a largo plazo al aumento del valor de los activos campesinos. Por último, la experiencia extraída de la ejecución del PROSAT ha facilitado el diseño del marco institucional y la estructura operativa del presente proyecto.

### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con Bolivia**

16. **Política de Bolivia relativa a la erradicación de la pobreza.** A lo largo del último decenio, el FIS y el FDC aplicaron políticas y programas de reducción de la pobreza. En enero de 2000, el Gobierno formuló una nueva estrategia de reducción de la pobreza que incluye los componentes siguientes: a) promoción del empleo y de las oportunidades de generación de ingresos; b) mejora de las aptitudes y capacidades de los pobres; c) promoción de la participación; y d) reducción de la vulnerabilidad. Sus estrategias principales son: a) el aumento de la igualdad y de la prestación de servicios sociales; b) la redefinición y reasignación del gasto público; y c) el ajuste de las estructuras institucionales y los mecanismos de coordinación para conseguir una administración más eficaz. Estos ajustes incluirán las reformas de los FIS. El documento de la estrategia sirvió de base para las discusiones durante el diálogo nacional convocado en junio de 2000. El propósito de esta reunión era transformar muchas iniciativas en políticas nacionales y aumentar la participación de la sociedad civil en el proceso, asignando prioridades y estableciendo un mecanismo para asegurar el seguimiento de las decisiones adoptadas. Los resultados de las discusiones municipales y departamentales se someterán a la consideración de la reunión del Grupo Consultivo del BID que tendrá lugar en París en octubre de 2000.

17. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros importantes donantes.** El BID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) intervienen en el sector de los regadíos, en tanto que el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) se centra en el desarrollo de la ganadería y en proyectos de los pueblos indígenas. El Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento Suizo de Desarrollo y de Ayuda Humanitaria, la Organización Neerlandesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (NOVID), el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y el Organismo de Cooperación Internacional Japonés (JICA) proporcionan apoyo a las actividades de desarrollo rural, investigación y extensión agrícola. El proyecto se desarrollará en coordinación con el MID del Banco Mundial y en paralelo con las actividades del GTZ.

18. **Estrategia del FIDA en Bolivia.** La División de América Latina y el Caribe del FIDA preparó en junio de 1998 un documento sobre oportunidades estratégicas (COSOP) en Bolivia destinado a guiar sus operaciones en dicho país, que fue aprobado por el Comité de Estrategia Operacional (OSC) del FIDA en noviembre del mismo año. El COSOP refleja cambios radicales en el enfoque dado por el Gobierno al desarrollo rural, que ha pasado de un enfoque tradicionalmente vertical, asistencial y centralizado a un enfoque participativo, descentralizado y basado en el mercado. Este nuevo contexto, debido en parte al sistemático diálogo de política que mantiene el FIDA, ofrece un marco más prometedor a los protagonistas del desarrollo rural, en el que las comunidades y los municipios desempeñan un papel principal en la planificación y ejecución de iniciativas, habida cuenta de que se asignan recursos más cuantiosos para inversiones locales. Los principales esfuerzos del FIDA en Bolivia se orientan a: a) fomentar la planificación y ejecución participativas y descentralizadas de las iniciativas de desarrollo rural y alivio de la pobreza como elemento básico del diseño del proyecto; y b) conseguir que la población rural pobre aumente sus ingresos de una manera económica y ecológicamente sostenible. La estrategia de género del FIDA pretende instituir mecanismos dinámicos de discriminación positiva en favor de la mujer rural a fin de fomentar, acelerar y consolidar su acceso a la información, la asistencia técnica, los servicios financieros, la comercialización y la participación en los procesos decisorios a nivel de proyecto y en el ámbito local.

19. **Justificación del proyecto.** La incidencia muy elevada de la pobreza rural en Bolivia se debe en parte a la escasez de tierra cultivable, al agotamiento de los suelos y de los recursos hídricos y al abandono de prácticas adecuadas de manejo de los recursos naturales. La escasa tierra cultivable forma parte de ecosistemas frágiles y su explotación intensiva e inadecuada conduce a la pérdida de flora y fauna, al empobrecimiento de los suelos y al uso indebido de los recursos hídricos, todo lo cual lleva a avanzados procesos de desertificación. A juicio de los pequeños agricultores entrevistados durante un reciente estudio del Banco Mundial, la desertificación, la deforestación y la pérdida de la capa superficial del suelo son las principales causas del descenso de la productividad. De acuerdo con las estrategias del FIDA para el país, el proyecto pretende detener y controlar la pérdida de recursos naturales en un marco operativo que fomentará la planificación y ejecución participativas de las iniciativas de los beneficiarios. El objetivo general es elevar el ingreso de los beneficiarios de manera ecológicamente sostenible.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

20. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto abarca 26 municipios de la región del Chaco en los departamentos de Tarija y Chuquisaca y los Valles Altos del departamento de La Paz. Tiene una extensión total de 58 827 km<sup>2</sup>.

21. La región del Chaco comprende tres unidades geográficas distintas: a) el subandino; b) el piedemonte; y c) la llanura, con altitudes que van desde los 270 m a los 1 500 m sobre el nivel del mar. La precipitación media anual oscila entre 400 mm en la llanura y 1 200 mm en la zona subandina. Los Valles Altos paceños son cañones con planicies muy estrechas, lo que obliga a desarrollar la actividad agropecuaria en laderas muy pendientes. La altitud de los Valles Altos oscila entre 1 800 m y 3 000 m sobre el nivel del mar y la precipitación anual media se sitúa entre 350 mm y 500 mm. Aunque ecológicamente diferentes, ambas zonas se encuentran igualmente afectadas por el deterioro de sus recursos naturales. En el Chaco, los bosques sufren una gran degradación como resultado de las prácticas de corta y quema y la ganadería extensiva, que provocan la desertificación. La región es el hábitat natural de diferentes especies de mamíferos, réptiles y aves, todos ellos amenazados por la caza indiscriminada y la destrucción de su hábitat. La contaminación del río Pilcomayo debida a la actividad minera disminuye la actividad pesquera. Los Valles Altos están afectados por la desertificación debida al cultivo en laderas y al sobrepastoreo.



22. **El grupo-objetivo.** La población rural de la zona del proyecto se estima en 343 417 habitantes, que componen aproximadamente 79 600 familias. El grupo-objetivo del proyecto comprende 58 470 familias, de las que 15 424 (el 19,4%) se beneficiarán directamente de las actividades y los programas del proyecto. La población de los Valles Altos es de origen aymará. En el Chaco hay comunidades de origen guaraní, weehenayek y tapiete. El tamaño medio de la familia es de 4,2 miembros. La población económicamente activa representa el 60% en ambas zonas. Aproximadamente el 90% de la población habla español. La población de ambas regiones es joven y el 43% tiene menos de 15 años de edad.

23. Los sistemas de subsistencia de los productores del Chaco varían notablemente dependiendo de su ubicación. Los grupos indígenas y no indígenas del subandino están principalmente formados por productores agrícolas en pequeña escala, en tanto que en la llanura los grupos no indígenas están integrados por pequeños ganaderos y las comunidades indígenas se dedican principalmente a la caza, la pesca y la recolección de productos silvestres. Los productores de los Valles Altos son miembros de comunidades campesinas andinas cuyo patrimonio principal es su tierra de labranza de propiedad familiar y otras tierras bajo régimen comunal destinadas al pastoreo. Tanto en el Chaco como en los Valles Altos, los beneficiarios tienen como patrimonio un pequeño hato de ganado (bovino, ovino y camélidos sudamericanos).

24. Los beneficiarios del proyecto pueden clasificarse en dos categorías. La primera, la de los productores excedentarios, incluye a los agricultores que poseen las mejores tierras, riegos y acceso a los mercados locales, y cuyas ganancias les permiten invertir en la mejora de sus fincas. El segundo grupo está integrado por los productores de subsistencia que, por sus limitaciones productivas o por el deterioro de sus recursos naturales, no generan excedentes suficientes para mejorar sus fincas o invertir en otros rubros.

25. **Situación en materia de género.** Las mujeres rurales en la zona del proyecto suman 119 827 y están organizadas de diferentes formas en función de las características sociales y culturales de las regiones. En los Valles Altos, las mujeres se organizan en clubes de madres que realizan actividades de bordado, cocina, costura y tejido. En una provincia las mujeres rurales han formado un sindicato y participan en actividades productivas. En el Chaco las mujeres indígenas están incluidas en la estructura tradicional de los sindicatos y las capitanías<sup>3</sup>, pero según la tradición, la representación corresponde al varón padre de familia.

26. Aunque las dos regiones del proyecto presentan contextos agroecológicos diversos que crean condiciones diferentes para la mujer rural, comparten algunos rasgos comunes. En ambas regiones la mujer carece de acceso a la propiedad de la tierra y, en consecuencia, a los servicios financieros. Participan junto con los hombres en todas las actividades agrícolas y no agrícolas, pero tienen la responsabilidad exclusiva de la elaboración y preparación de alimentos, la cría de animales domésticos y la producción hortícola. Además, asumen casi la totalidad de tareas agrícolas y domésticas durante los períodos de migración estacionaria masculina.

## B. Objetivos y alcance del proyecto

27. **Objetivos.** El propósito del proyecto es reducir la pobreza rural y la desertificación, permitiendo de esta manera a los grupos de beneficiarios mejorar notablemente su situación económica. Este objetivo se conseguirá cuando el valor de las tierras de los beneficiarios del proyecto aumente en un 120% y los ingresos familiares en un 33%. Los resultados esperados del proyecto son la mejora de los recursos naturales y el aumento de la capacidad de los pequeños productores rurales de manejarlos de manera racional y sostenible, así como el acceso a mercados de servicios rurales no financieros. El proyecto apoyará a las organizaciones de agricultores que deseen participar en la

<sup>3</sup> La capitanía es la división política más pequeña. Los municipios están integrados por varias capitanías.

rehabilitación de sus recursos naturales fortaleciendo su capacidad de organización y movilizándolas por medio de programas sistemáticos de capacitación y de concursos entre las comunidades y dentro de ellas. La mejora del manejo de los recursos naturales, por un lado; y la prestación de servicios rurales que aumenten el valor de esos recursos y eleven la producción y la productividad, por otro, contribuirán a la mejora de las condiciones de vida de los campesinos y campesinas pobres, incluidos los grupos indígenas de la zona del proyecto.

28. **Estrategias de género.** Las estrategias de género del proyecto tienen por objeto reducir las desigualdades que afectan al acceso de la mujer a los procesos decisorios en las actividades productivas de la familia y en las iniciativas y programas locales, comunitarios y municipales de desarrollo rural, mejorando su acceso a los servicios y actividades de los proyectos y promoviendo las condiciones que permitan mejorar sus capacidades de generación de ingresos.

### C. Componentes

29. El proyecto incluirá la ejecución de dos componentes principales: a) el manejo de los recursos naturales; y b) el desarrollo de servicios rurales. El proyecto establecerá también una unidad ejecutora autónoma (UEA), con una unidad de seguimiento y evaluación (SyE).

30. **Manejo de los recursos naturales.** El objetivo de este componente es la mejora de los recursos naturales y el aumento de la capacidad de las organizaciones de beneficiarios de manejarlos de forma racional y sostenida. Las comunidades participantes comenzarán por preparar un análisis de la situación actual de los recursos naturales, en el que se determinarán las causas de la degradación del medio ambiente, se evaluarán las perspectivas de mejora y se establecerá un plan preliminar de las actividades propuestas que se hayan de emprender. Sobre la base de las características de las zonas donde se desarrollará el proyecto, las posibles actividades podrían incluir el manejo y la mejora de los recursos hídricos y la cubierta vegetal y la gestión de los pastizales y la ganadería.

31. Se creará un fondo para el manejo de los recursos naturales que dará a las comunidades y organizaciones participantes la posibilidad de contratar los servicios de promotores y de especialistas en la gestión de los recursos naturales, los cuales les ayudarán a participar más eficazmente en la ejecución de las actividades que hayan seleccionado con carácter prioritario. Los reglamentos y normas del proyecto establecerán la cuantía de los fondos disponibles y los mecanismos administrativos. La contribución de contrapartida de las organizaciones participantes ascenderá al 10% de los costos totales de inversión estimados.

32. Para acceder a esos fondos, las organizaciones de beneficiarios deberán recabar el acuerdo de los miembros de la comunidad en reuniones públicas abiertas y firmar un contrato con el proyecto. En el contrato se detallarán las actividades que se realizarán, las inversiones necesarias y un calendario de ejecución. Las organizaciones participantes abrirán una cuenta en una institución financiera, en la que se depositarán los fondos del proyecto y sus contribuciones de contrapartida. El proyecto contratará especialistas, técnicos y campesinos, que visitarán a las organizaciones participantes para motivarlas e intercambiar conocimientos y experiencias. Se organizarán viajes de estudio y pasantías sobre el terreno en los que participarán los agricultores más activos. Los equipos de campo llevarán a cabo actividades de información, difusión y capacitación sobre sistemas de desarrollo empresarial, destinadas a vincular la gestión de los recursos con el suministro de servicios rurales distintos de los financieros, como la asistencia técnica. Se organizarán cursillos prácticos para las campesinas.

33. El proyecto se llevará a la práctica con arreglo a un sistema de concursos y premios basado en la experiencia del proyecto MARENASS. Las familias, grupos, comunidades y organizaciones concursarán con otros, asentados en entornos ecológicos y productivos similares. Las organizaciones de beneficiarios seleccionarán jurados independientes que adjudicarán los premios. Podrán formar parte de ellos autoridades municipales, dirigentes comunitarios, funcionarios del sector agrícola y



ambiental, maestros rurales y oficiales de otros proyectos de desarrollo que estén ejecutándose en la zona. Los jurados recibirán un pequeño emolumento por su participación y sus veredictos serán inapelables. Los premios se entregarán en actos públicos. Las comunidades reinvertirán el dinero que reciban los ganadores en obras de infraestructura, actividades de microcrédito y compra de materiales. También se premiará a las comunidades o grupos que presenten los mejores análisis y propuestas para la mejora del medio ambiente. Los concursos comunitarios se organizarán en grupos constituidos, en promedio, por ocho comunidades. Los grupos de productores especializados participarán en concursos sobre actividades de manejo del medio ambiente que, por sus características, exigen mayores inversiones y mano de obra. Las organizaciones de mujeres y las escuelas rurales concursarán en esferas concretas relativas a la gestión de los recursos naturales de los lugares en los que radique su familia, comunidad o escuela. El proceso de capacitación en conservación y gestión del medio ambiente tendrá lugar en parcelas de los beneficiarios y las comunidades, utilizando como instrumentos de adiestramiento las obras de conservación que hayan propuesto, mediante una metodología basada en la transmisión de conocimientos de agricultor a agricultor.

34. **Desarrollo de servicios rurales.** El objetivo de este componente es satisfacer las demandas concretas de asistencia técnica de los beneficiarios relacionadas con las actividades de producción y comercialización. La ejecución de este componente se basa en la concesión de subsidios a las organizaciones de pequeños productores, mujeres rurales y grupos indígenas para que puedan determinar y contratar los servicios de apoyo técnico que necesitan, y supervisar la ejecución de los servicios que hayan contratado. Se podrán subscribir contratos para solucionar problemas de gestión o de carácter técnico, en relación con las actividades de producción agrícola y ganadera, de elaboración y comercialización y de las empresas rurales en pequeña escala. Los beneficiarios harán una contribución financiera para la contratación de los servicios. El proyecto aplicará un sistema similar al experimentado en el proyecto FEAS, en el Perú, cerrado en 1999, y en el PROSAT, en curso de ejecución en Bolivia.

35. La determinación de las necesidades y la preparación de una solicitud de financiación será de la plena responsabilidad de las organizaciones de beneficiarios, con el asesoramiento del personal sobre el terreno del proyecto. Se prestará especial atención a las necesidades que se determinen en los planes de desarrollo municipal siempre y cuando esas demandas de asistencia cumplan los criterios establecidos al efecto por el proyecto. Se promoverá el proyecto entre los grupos y organizaciones de mujeres rurales para propiciar su participación en el programa y se fomentará decididamente la igualdad de hombres y mujeres en el acceso a estos servicios. El proyecto facilitará recursos financieros especiales (en el marco de un fondo especial) para asegurar el acceso y la participación de las mujeres rurales.

36. Se proporcionarán recursos financieros para la contratación de servicios técnicos sobre la base de proyectos agrícolas y de otro tipo que preparen las familias, los grupos de beneficiarios y las comunidades con el apoyo del personal sobre el terreno del proyecto. Estos proyectos se evaluarán con arreglo a criterios técnicos y económicos convenidos, detallados en los reglamentos y normas por los que se rige la realización de las actividades de los componentes. En el proceso de evaluación tendrán importancia las consideraciones de género y los vínculos con el componente de manejo de los recursos naturales. Las solicitudes se someterán a la consideración de un comité de aprobación especial. Una vez hayan sido aprobados los proyectos, la organización solicitante firmará un anexo al contrato de gestión ambiental o un nuevo contrato. La oficina departamental del proyecto transferirá fondos a las organizaciones de beneficiarios con arreglo a un calendario acordado, sujeto a la comprobación de que las organizaciones solicitantes han contribuido a sufragar el costo de los servicios. La labor de seguimiento será responsabilidad de oficiales del proyecto a nivel de departamento. Éstos visitarán los lugares de ejecución de los proyectos de los beneficiarios para comprobar la viabilidad del proyecto propuesto y firmar el acuerdo, y llevarán a cabo una nueva visita una vez haya concluido el proyecto.



### D. Costos y financiación

37. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 14,9 millones, aproximadamente, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios. El proyecto será financiado por el FIDA, el Gobierno y los beneficiarios. El FIDA financiará alrededor de USD 12,0 millones, es decir, el 81% del costo total del proyecto. La contribución del Gobierno asciende a cerca de USD 1,1 millones (el 7%). Los beneficiarios aportarán USD 1,8 millones, sin excluir sus contribuciones en forma de trabajo para la mejora del manejo de los recursos naturales.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
<b>A. Manejo de los recursos naturales (MNR)</b>					
1. Fondo para incentivos	3 108	-	3 108	-	22
2. Fondo MNR	1 218	-	1 218	-	9
3. Formación de recursos humanos	864	-	864	-	6
4. Difusión y registros	305	52	357	15	2
5. Promoción de negocios	240	-	240	-	2
6. Apoyo al manejo de terrazas preincaicas	249	4	253	2	2
7. Apoyo a la lucha contra la desertificación	227	2	229	1	2
8. Unidades de trabajo locales	1 426	89	1 515	6	11
<b>Total parcial</b>	<b>7 637</b>	<b>147</b>	<b>7 784</b>	<b>2</b>	<b>55</b>
<b>B. Desarrollo de servicios rurales</b>					
1. Cuenta de servicios rurales	5 189	-	5 189	-	36
<b>Total parcial</b>	<b>5 189</b>	<b>-</b>	<b>5 189</b>	<b>-</b>	<b>36</b>
<b>C. Administración del proyecto</b>					
1. Gestión (UEA)	769	5	774	1	5
2. Asistencia técnica, seguimiento y auditorías	561	-	561	-	4
<b>Total parcial</b>	<b>1 330</b>	<b>5</b>	<b>1 335</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
<b>Costos básicos totales</b>	<b>14 156</b>	<b>152</b>	<b>14 308</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	8	-	8	1	-
Imprevistos por alza de precios	638	5	643	1	4
<b>Total parcial</b>	<b>646</b>	<b>5</b>	<b>651</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>14 802</b>	<b>157</b>	<b>14 959</b>	<b>1</b>	<b>105</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componente	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%			
<b>A. Manejo de los recursos naturales (MNR)</b>											
1. Fondo para incentivos	829	24	2 567	76	-	-	3 396	23	-	3 396	-
2. Fondo MNR	-	-	1 107	91	111	9	1 218	8	-	1 218	-
3. Formación de recursos humanos	-	-	914	100	-	-	914	6	-	914	-
4. Difusión y registros	50	13	334	87	-	-	384	3	55	279	50
5. Promoción de negocios	34	13	227	87	-	-	261	2	-	227	34
6. Apoyo al manejo de terrazas preincaicas	17	6	257	94	-	-	274	2	4	253	17
7. Apoyo a la lucha contra la desertificación	18	7	228	93	-	-	246	1	2	226	18
8. Unidades de trabajo locales	88	5	1 544	95	-	-	1 632	11	91	1 454	88
<b>Total parcial</b>	<b>1 036</b>	<b>12</b>	<b>7 178</b>	<b>86</b>	<b>111</b>	<b>1</b>	<b>8 325</b>	<b>56</b>	<b>152</b>	<b>7 967</b>	<b>207</b>
<b>B. Desarrollo de servicios rurales</b>											
1. Cuenta de servicios rurales	-	-	3 490	67	1 698	33	5 188	35	-	5 189	-
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 490</b>	<b>67</b>	<b>1 698</b>	<b>33</b>	<b>5 188</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>5 189</b>	<b>-</b>
<b>C. Administración del proyecto</b>											
1. Gestión (UEA)	21	2	823	98	-	-	844	5	6	817	21
2. Asistencia técnica, seguimiento y auditorías	50	8	552	92	-	-	602	4	-	551	50
<b>Total parcial</b>	<b>71</b>	<b>5</b>	<b>1 375</b>	<b>95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 446</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>1 368</b>	<b>71</b>
<b>Total de desembolsos</b>	<b>1 107</b>	<b>7</b>	<b>12 043</b>	<b>81</b>	<b>1 809</b>	<b>12</b>	<b>14 959</b>	<b>100</b>	<b>158</b>	<b>14 524</b>	<b>278</b>

<sup>a</sup> Las cifras incluyen los imprevistos. La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



## **E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría**

38. **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y servicios financiados con cargo al préstamo del FIDA se efectuará de conformidad con las normas establecidas en el convenio de préstamo y con las directrices del Fondo en materia de adquisiciones. Todos los contratos de suministro de bienes por un costo superior al equivalente de USD 20 000 se otorgarán mediante un sistema de licitación anunciada a nivel local, de conformidad con los procedimientos aprobados por el Fondo. Todos los contratos de suministro de bienes por un costo estimado equivalente o inferior a USD 20 000, hasta una cuantía agregada que no exceda del equivalente de USD 50 000, podrán otorgarse sobre la base de la evaluación y el cotejo de las ofertas presentadas por un mínimo de tres proveedores, mientras que todos los contratos de suministro de bienes por un costo estimado equivalente o inferior a USD 5 000, hasta una cuantía agregada que no exceda del equivalente de USD 15 000, podrán otorgarse mediante contratación directa con el proveedor, en ambos casos de conformidad con los procedimientos y condiciones aprobados por el Fondo. Se invitará a organizaciones bolivianas especializadas en actividades de seguimiento y evaluación a que presenten ofertas. Este proceso estará sujeto a las disposiciones de la legislación de Bolivia y a la aprobación del FIDA. Se contratará a consultores nacionales o internacionales, con arreglo a las normas y reglamentos de la institución cooperante y en condiciones aceptables para el FIDA.

39. **Desembolsos.** Los recursos del préstamo del FIDA se desembolsarán a lo largo de un período de cinco años, de conformidad con las disposiciones del convenio de préstamo y de los procedimientos de la institución cooperante. Para facilitar el flujo de fondos, se anticipará la suma de USD 800 000, que se depositará en una cuenta especial que se abrirá y mantendrá en el Banco Central de Bolivia.

40. **Cuentas.** El FDC abrirá dos cuentas específicas, la primera para cubrir los costos de la ejecución del componente de manejo de los recursos naturales, y la segunda las transferencias a los beneficiarios en el marco del componente de desarrollo de servicios rurales.

41. **Auditorías e informes anuales.** La UEA contratará los servicios de auditores independientes aceptables para el FIDA, que llevarán a cabo auditorías anuales de las cuentas del proyecto, incluida la cuenta especial, y de la utilización de las declaraciones de gastos. El Gobierno aportará los fondos de contrapartida necesarios para atender sus necesidades de financiación en el marco del proyecto. El FDC preparará planes operativos anuales (POA), que incluirán proyecciones presupuestarias. Se ha preparado un plan operativo para el primer año de ejecución del proyecto y posteriormente, un Comité Asesor del Proyecto (CAP) presentará POA anuales.

42. La UEA elaborará informes semestrales de ejecución, que someterá a la consideración del FIDA. Los informes se consolidarán con una periodicidad anual.

## **F. Organización y administración**

43. **Organismos de ejecución.** El Gobierno designará al FDC como organismo responsable de la ejecución del proyecto. Con ese fin, el FDC establecerá la unidad ejecutora autónoma (UEA). Ésta gozará de una adecuada independencia técnica, financiera y administrativa. La UEA estará integrada por un coordinador del proyecto, un administrador, un especialista en seguimiento y evaluación y un especialista en cuestiones de género. El FDC creará también cuatro unidades de trabajo locales (UTL) en los municipios de Inquisivi, Charazani, Villamontes y Monteagudo. Un coordinador local, un oficial de proyectos, un auxiliar administrativo y un conductor conformarán el personal de estas unidades.

44. La designación de todo el personal se llevará a cabo con arreglo a un proceso de selección preparado por el FIDA. Se creará un fondo especial de capacitación para el personal del proyecto. Se asignará a la oficina central del FDC a un asesor técnico principal, que se contratará para un período de dos años con arreglo a las directrices del FIDA.

45. **Mecanismos de coordinación.** Se garantizará la coordinación de las actividades del proyecto mediante un comité asesor (CAP), integrado por un representante del Viceministerio de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Forestal y un representante del FDC. El CAP se reunirá dos veces al año con la finalidad de aprobar los planes de trabajo y presupuestos anuales, velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, examinar las evaluaciones y auditorías anuales y garantizar que el proyecto esté adecuadamente representado ante los organismos bilaterales y multilaterales de asistencia técnica y las instituciones oficiales.

46. Con el fin de contribuir a la coordinación de las actividades desarrolladas en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas (CLD), el proyecto financiará un oficial de enlace en la Dirección de Clasificación de Tierras y Cuencas del Viceministerio de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Forestal.

47. **Disposiciones para la ejecución.** Ante la reestructuración del marco institucional de desarrollo rural y reducción de la pobreza que ha puesto en marcha el Gobierno, se han propuesto disposiciones especiales para la ejecución, entre las que se incluye la creación de la UEA en el seno del FDC. El proyecto también proporcionará fondos para financiar servicios de asesoramiento técnico a cargo de la Dirección Nacional de Antropología y Arqueología (DINAAR) para la rehabilitación de terrazas preincaicas, así como para el fortalecimiento institucional del centro de enlace de la CLD en paralelo con el programa de asistencia técnica del Gobierno alemán. El enfoque general del proyecto es compatible con el MID del Banco Mundial y con un programa de descentralización que está en proceso de evaluación en el momento presente.

48. **Seguimiento y evaluación.** El sistema de seguimiento y evaluación se ha diseñado teniendo en cuenta las directrices del FIDA y la necesidad de enmarcar el proyecto en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. El sistema que se propone se basa en los siguientes principios: a) flexibilidad y adaptabilidad, a fin de que pueda ser utilizado por los responsables de la adopción de decisiones a distintos niveles; b) importancia de la utilización de los medios de comunicación con fines de registro; c) combinación de un sistema de información de gerencia con otro de medición del impacto; d) diferenciación de responsabilidades y métodos de reunión de información; e) mecanismos para conseguir la participación de los usuarios en la generación y utilización de la información; f) armonización del sistema con la encuesta de referencia durante el primer año de ejecución del proyecto; y g) inclusión de una perspectiva e indicadores de género en relación con todos los elementos.

49. **Consideraciones de género.** Se ha establecido un fondo de preinversión para financiar las iniciativas de las mujeres rurales, teniendo en cuenta sus necesidades específicas. En el componente de manejo de los recursos naturales se han previsto concursos para mujeres rurales. Además, se han elaborado metodologías específicas de información, capacitación y extensión para fomentar activamente la participación equitativa de las mujeres rurales. Se han establecido indicadores de género y se han incluido partidas presupuestarias diferenciadas.

## **G. Justificación económica**

50. **Beneficios y beneficiarios.** El proyecto beneficiará a los pequeños agricultores al incrementar el valor de sus activos y sus ingresos mediante una gestión adecuada de los recursos naturales. Además, permitirá que los grupos-objetivo aumenten la producción y la productividad, al favorecer su acceso a los mercados locales y regionales de productos agrícolas y fortalecer su capacidad de negociación. Como beneficios adicionales cabe citar el fortalecimiento de las organizaciones rurales y

la capacitación de profesionales, técnicos y proveedores de servicios de asistencia técnica. Especial importancia revestirán los beneficios que obtendrán las mujeres rurales, que tendrán acceso a fondos de preinversión para llevar a cabo sus iniciativas, incluso en relación con el manejo de los recursos naturales y la capacitación. Se estima que durante el período de ejecución del proyecto 150 grupos de mujeres rurales y 740 organizaciones, que agrupan a 15 424 familias, se beneficiarán de su participación en los concursos previstos en el componente de manejo de los recursos naturales. Unas 500 organizaciones, o unas 4 879 familias, aproximadamente, se beneficiarán cada año del componente de desarrollo de los servicios rurales. Se suscribirán 1 300 contratos con profesionales y técnicos para la prestación de servicios agrícolas y no agrícolas y 130 proveedores de asistencia técnica recibirán becas de capacitación. Además, alrededor de 4 120 agricultores y dirigentes de grupos indígenas recibirán capacitación mediante los viajes de estudio y las pasantías. Se estima también que 2 080 dirigentes campesinos se beneficiarán de la participación en las actividades de capacitación en gestión y administración empresarial. Por último, la organización de 103 mesas redondas sobre cuestiones relacionadas con la información y el desarrollo empresarial beneficiarán a unos 6 500 agricultores y líderes de organizaciones indígenas.

51. El proyecto prestará un apoyo especial a 720 mujeres rurales, mediante un fondo de preinversión destinado a la contratación de servicios de asistencia técnica. Además, otras 3 120 mujeres rurales recibirán capacitación en la gestión de los recursos naturales.

52. **Análisis económico y financiero**<sup>4</sup>. El análisis económico y financiero se llevó a cabo en relación con el conjunto del proyecto y con 11 distintas actividades productivas ambientalmente sostenibles. Los modelos se basaron en la experiencia adquirida por el FIDA en el Perú y Bolivia. Para el análisis del componente de servicios rurales se elaboraron ocho modelos, que adoptarán en total 5 379 familias. El flujo neto de fondos adicionales durante un decenio da lugar a una tasa interna de rendimiento del 15%, con un costo de oportunidad del capital que se estima en el 12%. El análisis de sensibilidad demostró que aunque se registraran incrementos en los costos y retrasos en la ejecución, el proyecto soportaría esos factores negativos.

## **H. Riesgos**

53. Se establecieron una serie de supuestos, que se indican a continuación: a) seguirá aplicándose una política macroeconómica estable; b) se impulsarán políticas ambientales dinámicas y favorables; c) continuará intensificándose el proceso de titulación de tierras y se desarrollará el mercado de la tierra; d) se fortalecerán las políticas de descentralización; y e) se propugnarán reformas legislativas encaminadas a reforzar la solución de conflictos mediante la conciliación arbitral.

54. Los riesgos del proyecto se ven reducidos en razón de que la comunidad de donantes está apoyando en Bolivia las políticas de desarrollo rural y reducción de la pobreza, y de que se están dedicando recursos al fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno con arreglo a los criterios del MID patrocinado por el Banco Mundial y otros donantes.

## **I. Impacto ambiental**

55. El proyecto tendrá una incidencia positiva en los factores causantes de la degradación ambiental, ya que contribuirá directamente al manejo adecuado de los recursos naturales y la protección de la diversidad biológica. Se adoptarán una serie de medidas para mitigar los posibles efectos sobre: a) la biodiversidad; b) los suelos, a causa del uso de fertilizantes y plaguicidas; c) los recursos pesqueros; d) los recursos forestales; e) la ganadería extensiva; y f) la agricultura en laderas. No habrá intervenciones del proyecto en zonas naturales protegidas, pero sí en zonas de amortiguamiento, en las que se fomentarán iniciativas de desarrollo sostenible, incluso la producción y elaboración de plantas medicinales y el ecoturismo.

---

<sup>4</sup> Véase el apéndice VII.

## **J. Características innovadoras**

56. La principal característica innovadora del presente proyecto radica en la combinación de metodologías, ensayadas de manera independiente, para el desarrollo de los mercados rurales, servicios de apoyo técnico y concursos entre los beneficiarios basados en actividades de conservación ambiental. El proyecto ha incorporado, cuando ha sido posible, las experiencias adquiridas en los proyectos FEAS y MARENASS ejecutados en el Perú, y en el PROSAT, en Bolivia. El incremento de la producción, sumado a una gestión adecuada de los recursos naturales, tendrá un efecto catalizador sobre la reducción de la pobreza rural a través del aumento de los ingresos a corto plazo y de la revalorización de los activos productivos de los beneficiarios a largo plazo. Otro rasgo innovador es que el proyecto se ha diseñado y será ejecutado con arreglo a los criterios del MID.

## **PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

57. Un Convenio de Préstamo entre la República de Bolivia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Convenio de Préstamo negociado.

58. La República de Bolivia está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

59. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

## **PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

60. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Bolivia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones doscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 250 000), con vencimiento el 15 de mayo de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan  
Presidente

## **RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 7 de septiembre de 2000)

1. Lo antes posible después de la fecha del convenio de préstamo pero en todo caso a más tardar noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor, el Fondo de Desarrollo Campesino (“FDC” u “Organismo Responsable del Proyecto”) abrirá y mantendrá en un banco comercial que haya sido aprobado por el FIDA: i) una cuenta corriente fiscal en bolivianos para las operaciones en el marco del componente de manejo de recursos naturales del proyecto (la “Cuenta de la Unidad Ejecutora Autónoma Temporal (UEAT) del Proyecto”); y ii) una cuenta corriente fiscal en bolivianos para las operaciones en el marco del componente de desarrollo de servicios rurales del proyecto (la “Cuenta del Organismo Responsable del Proyecto”), las cuales podrán ser plenamente administradas y utilizadas por el Coordinador del proyecto y/o las personas debidamente facultadas por el Organismo Responsable del Proyecto de acuerdo con el FIDA.
2. A fin de ejecutar el proyecto, el Gobierno de la República de Bolivia (el “Gobierno”) transferirá al Organismo Responsable del Proyecto a título de asignaciones presupuestarias no reembolsables los fondos del préstamo mediante un convenio subsidiario que habrán de suscribir el Gobierno y el Organismo Responsable del Proyecto de conformidad con las disposiciones establecidas en el convenio de préstamo. El Organismo Responsable del Proyecto ejercerá sus derechos en virtud del convenio subsidiario de manera tal de salvaguardar los derechos del Gobierno y del FIDA y alcanzar los propósitos del proyecto y, a menos que el FIDA y el Gobierno lo acuerden, el Organismo Responsable del Proyecto no cederá, enmendará, revocará o renunciará al convenio subsidiario o a cualquiera de sus disposiciones.
3. Además de los recursos del préstamo, el Gobierno velará por que se pongan a disposición del Organismo Responsable del Proyecto, tan pronto como se necesiten, los fondos, instalaciones, servicios y otros recursos que puedan requerirse para ejecutar el proyecto de conformidad con el convenio de préstamo.
4. Con el fin de contribuir a la coordinación de las actividades desarrolladas en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas, el Organismo Responsable del Proyecto, de acuerdo con el Gobierno y con la aprobación escrita del FIDA, nombrará y mantendrá durante la implementación del proyecto un oficial de enlace en la Dirección de Clasificación de Tierras y Cuencas del Viceministerio de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Forestal del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (“MDSF”) del Gobierno.
5. El proyecto será administrado por una UEAT que el Organismo Responsable del Proyecto creará y mantendrá durante la implementación del proyecto, asegurándose de que dicha Unidad goce de una adecuada independencia técnica, financiera y administrativa, que cuente con términos de referencia y personal satisfactorios para el FIDA a lo largo de la implementación del proyecto, y que sea dotada en todo momento de los recursos humanos y financieros necesarios para desempeñar sus funciones de manera satisfactoria. A fin de asegurar la supervisión por el Organismo Responsable del Proyecto, la UEAT asignará a la oficina central del Organismo Responsable del Proyecto un asesor técnico principal por un período máximo de dos (2) años.
6. El Organismo Responsable del Proyecto creará y mantendrá bajo términos de referencia y con personal satisfactorios para el FIDA a lo largo de la implementación del proyecto en Inquisivi, Charazani, Villamontes y Monteagudo y/o cualquier otra localidad, una (1) Unidad de Trabajo Local integrada por un (1) coordinador local y personal de apoyo administrativo y técnico que se designará con arreglo a un proceso de selección aprobado por el FIDA.

ANEXO

7. El Gobierno tomará todas las medidas necesarias para asegurar la adopción a más tardar sesenta (60) días después de la fecha de entrada en vigor de un Manual de Operaciones y un Reglamento Financiero de forma y contenido satisfactorios para el FIDA.

8. A fin de asegurar el logro de los objetivos específicos del proyecto, el Gobierno asegurará la participación de los beneficiarios en las diferentes instancias de selección de propuestas, adjudicación de los recursos del préstamo, y seguimiento y evaluación. A tal fin, se garantizará que éstos puedan abrir cuentas, negociar y establecer contratos de servicios y participar en todas las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto.

9. El Organismo Responsable del Proyecto coordinará y, cuando sea necesario, suscribirá convenios de cooperación con los distintos programas regionales financiados por el FIDA en apoyo a sus proyectos en la región y, en particular, con el sistema de intercambio de información sobre los programas del FIDA a través de toda América Latina (FIDAMERICA), el Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de seguimiento y evaluación de los proyectos para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe (PREVAL), la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR), el programa de apoyo a la microempresa rural en América Latina y el Caribe (PROMER) y el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Amazonia (PRAIA), todo ello de manera que el proyecto pueda beneficiar y transmitir sus experiencias a otros proyectos en el país y la región.

10. Con el objeto de cumplir con las disposiciones de las condiciones generales respecto de la aplicación de prácticas ambientales adecuadas, las partes en el proyecto adoptarán los métodos apropiados de lucha contra las plagas en el marco del proyecto y, con esta finalidad, el Gobierno promoverá todas aquellas prácticas que sirvan para aumentar el valor de los recursos naturales, en particular todas aquellas que fomenten la agricultura orgánica, el control biológico de plagas, y el aumento y preservación de la flora y fauna naturales. El Gobierno tomará todas las medidas razonables a fin de asegurar que la ejecución y operación del proyecto se realicen sin ocasionar daño alguno a los recursos naturales (agua, tierra, flora, fauna y otros), así como a los bienes y territorios pertenecientes a las organizaciones campesinas y a los pueblos indígenas existentes en la zona del proyecto.

11. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo, si se verifica alguno de los eventos enumerados en las condiciones generales o si se han suspendido, revocado, renunciado a la aplicación, enmendado o modificado los Estatutos del FDC, el Manual de Operaciones, o el Reglamento Financiero, o cualquiera de sus disposiciones sin el acuerdo previo del FIDA, y éste ha determinado que tal suspensión, revocación, renuncia, enmienda o modificación ha tenido, o pudiera tener, consecuencias adversas sustanciales para la implementación del proyecto.

12. No podrán efectuarse retiros de fondos del préstamo respecto de gastos correspondientes a la asistencia técnica al proyecto:

- a) para financiar la rehabilitación de terrazas en el marco del componente de manejo de recursos naturales del proyecto, hasta tanto el Organismo Responsable del Proyecto y la Dirección Nacional de Antropología y Arqueología del Gobierno (“DINAAR”) no hayan suscrito un convenio institucional satisfactorio para el FIDA en el que se establezcan los compromisos de la DINAAR con miras a velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y los beneficios explícitos para la población campesina;
- b) para financiar las actividades de fortalecimiento institucional en el marco del componente de manejo de recursos naturales del proyecto, hasta tanto el Organismo Responsable del Proyecto y el MDSP no hayan suscrito un convenio institucional satisfactorio para el FIDA en el que se estipulen las metas, indicadores de seguimiento y productos esperados en materia de lucha contra la desertificación; y





ANEXO

- c) para financiar el asesor técnico internacional y toda consultoría, hasta tanto el FIDA no haya aprobado los términos de referencia, las condiciones de contratación y la designación del consultor individual o firma de consultores.
13. Las siguientes son las condiciones previas para la entrada en vigor del convenio de préstamo:
- a) que el Organismo Responsable del Proyecto haya establecido la UEAT y que haya seleccionado y nombrado al coordinador del proyecto, todo ello de manera satisfactoria para el FIDA y de conformidad con las disposiciones del convenio de préstamo;
  - b) que el Organismo Responsable del Proyecto haya confirmado la composición y el establecimiento del Comité Asesor del Proyecto de manera satisfactoria para el FIDA y de conformidad con las disposiciones del convenio de préstamo;
  - c) que el Organismo Responsable del Proyecto y el FIDA hayan acordado el proceso de selección de todo el personal del proyecto;
  - d) que el Gobierno haya entregado al FIDA una copia del convenio subsidiario firmado, en forma y con contenido satisfactorios para el FIDA, certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del Gobierno, y que la firma y el cumplimiento del mismo por el Gobierno y el Organismo Responsable del Proyecto hayan sido debidamente autorizados o ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios;
  - e) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de él por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios; y
  - f) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen favorable con respecto a los puntos señalados en el convenio de préstamo emitido por un asesor jurídico designado por el Gobierno a satisfacción del FIDA, y cuya forma y contenido sean aceptables para el mismo.

## COUNTRY DATA

### BOLIVIA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 1997 1/</b>	<b>1 084</b>	<b>GNP per capita (USD) 1998 2/</b>	<b>1 010</b>
<b>Total population (million) 1998 1/</b>	<b>7.9</b>	<b>Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-98 2/</b>	<b>2</b>
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 1998 1/</b>	<b>7</b>	<b>Average annual rate of inflation, 1990-98 2/</b>	<b>9.9</b>
<b>Local currency</b>	<b>Boliviano (BOB)</b>	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	<b>BOB 6.15</b>
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1980-98 1/	2.2	GDP (USD million) 1998 1/	8 586
Crude birth rate (per thousand people) 1998 1/	32	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	-0.2
Crude death rate (per thousand people) 1998 1/	9	1990-98	4.2
Infant mortality rate (per thousand live births) 1998 1/	60	Sectoral distribution of GDP, 1998 1/	
Life expectancy at birth (years) 1998 1/	62	% agriculture	15.4
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	2.4	% industry	28.7
Poor as % of total rural population 1/	79.1	% manufacturing	16.5
Total labour force (million) 1998 1/	3.2	% services	55.9
Female labour force as % of total, 1998 1/	37.6	Consumption, 1998 1/	
<b>Education</b>		General government consumption (as % of GDP)	14
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1997 1/	n.a.	Private consumption (as % of GDP)	75.2
Adult literacy rate (% of total population) 1997 3/	83.6	Gross domestic savings (as % of GDP)	10.8
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita, 1996 3/	2 170	Merchandise exports, 1998 1/	1 104
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5) 1992-98 1/	26.8	Merchandise imports, 1998 1/	1 759
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5) 1992-98 1/	7.6	Balance of merchandise trade	- 655
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-98 1/	2.6	before official transfers, 1998 1/	-1 003
Physicians (per thousand people) 1990-98 1/	1.3	after official transfers, 1998 1/	- 673
Percentage population without access to safe water 1990-97 3/	37	Foreign direct investment, 1998 1/	872
Percentage population without access to health services 1981-92 3/	n.a.		
Percentage population without access to sanitation 1990-97 3/	42	<b>Government Finance</b>	
<b>Agriculture and Food</b>		Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1997 1/	-2.3
Food imports as percentage of total merchandise imports 1998 1/	8	Total expenditure (% of GDP) 1997 1/	22
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1995-97 1/	54	Total external debt (USD million) 1998 1/	6 077
Food production index (1989-91=100) 1996-98 1/	134.1	Present value of debt (as % of GNP) 1998 1/	59.1
		Total debt service (% of exports of goods and services) 1998 1/	30.2
<b>Land Use</b>		Nominal lending rate of banks, 1998 1/	39.4
Arable land as % of land area, 1997 1/	1.7	Nominal deposit rate of banks, 1998 1/	12.8
Forest area (km <sup>2</sup> thousand) 1995 1/	483.1		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	44.6		
Irrigated land as % of cropland, 1995-97 1/	4.1		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 2000

2/ World Bank, *Atlas*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1999

## PREVIOUS IFAD LOANS TO BOLIVIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Omasuyos-Los Andes Rural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	I	27-Jun-79	28-Mar-80	31-Dec-86	L - I - 16 - BO	SDR	3 150 000	79%
Chuquisaca North Agricultural Development Project	IFAD	CAF	I	17-Dec-81	07-Feb-83	30-Jun-93	L - I - 86 - BO	SDR	1 170 0000	100%
Cotagaita-San Juan del Oro Agricultural Development Project	IFAD	CAF	HC	05-Apr-84	03-Dec-85	30-Sep-96	L - I - 149 - BO	SDR	1 135 0000	100%
Chuquisaca South Rural Development Project	IFAD	CAF	HC	03-Dec-87	17-Apr-89	31-Dec-98	L - I - 218 - BO	SDR	4 200 000	100%
Consolidation and Development of Smallholder Settlements in the Department of Santa Cruz Project	IFAD	CAF	I	02-Oct-90	23-Sep-91	30-Jun-98	L - I - 266 - BO	SDR	8 700 000	100%
Camelid Producers Development Project in the Andean High Plateau	IFAD	CAF	HC	20-Apr-94	23-Jun-95	30-Sep-03	L - I - 354 - BO	SDR	5 450 000	65%
Sustainable Development Project by Beni Indigenous People	IFAD	CAF	HC	06-Dec-94	30-Oct-96	30-Jun-03	G - I - 11 - BO	USD	100 000	63%
Sustainable Development Project by Beni Indigenous People	IFAD	CAF	HC	06-Dec-94	30-Oct-96	30-Jun-03	L - I - 373 - BO	SDR	4 300 000	39%
Small Farmers Technical Assistance Services Project (PROSAT)	World Bank: IDA	CAF	HC	29-Apr-97	30-Apr-98	30-Jun-04	G - I - 31 - BO	USD	42 000	96%
Small Farmers Technical Assistance Services Project (PROSAT)	World Bank: IDA	CAF	HC	29-Apr-97	30-Apr-98	30-Jun-04	L - I - 445 - BO	SDR	5 850 000	16%



## LOGICAL FRAMEWORK

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p><b>Objetivo superior</b></p> <p>Se redujo la pobreza rural y la desertificación.</p>	<p>Se cumplieron los índices metas acordados entre la cooperación internacional y el gobierno.</p>		<p>Información oficial disponible permite medir los impactos del proyecto.</p>
<p><b>Objetivo de desarrollo</b></p> <p>Pequeños productores rurales e indígenas, hombres y mujeres del Chaco y Valles Altos mejoraron significativamente su situación económica.</p>	<p>Se incrementó el valor referencial de la propiedad en el área del proyecto en 120%.</p> <p>Pequeños productores rurales e indígenas, hombres y mujeres, aumentaron ingresos 33%.</p>	<p>Registros visuales y estudios socioeconómicos muestrales.</p>	<p>Se dinamizará el mercado de tierras por una intensiva aplicación de la ley INRA.</p>
<p><b>Objetivo del proyecto</b></p> <p>Pequeños productores rurales e indígenas, hombres y mujeres del Chaco y Valles Altos manejan mejor sus recursos naturales y productivos orientados por los mercados.</p>	<p>Pequeños productores rurales e indígenas, hombres y mujeres, elevaron en promedio el valor bruto de ventas en cerca de 80%, y al menos duplicado el tipo de productos y servicios ofertados.</p> <p>Entre el inicio y el fin del proyecto se incrementa el número de organizaciones, mixtas y de mujeres, que permanecen (más de dos años) haciendo negocios en los mercados.</p>	<p>Registros visuales y estudios socioeconómicos muestrales</p> <p>Registros de impuestos.</p> <p>Registros de negocios en Municipios.</p> <p>Registros FDC.</p>	<p>Se mantiene la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p>Oferta crediticia rural en expansión responde a las necesidades de destinatarios del proyecto.</p> <p>Otros agentes del comercio y negocios son atraídos por la estrategia del proyecto.</p>
<p><b>Resultados</b></p> <p>1. Pequeños productores rurales e indígenas organizados, hombres y mujeres del Chaco y los Valles Altos, tienen recursos naturales recuperados y mayor capacidad para manejarlos.</p>	<p>De las tierras deterioradas o en proceso de desertización o peligro de deforestación estimadas en 50% en el área del proyecto, aproximadamente en el 15% aumentó en al menos 40% su cobertura vegetal o la mantuvo.</p> <p>Del total de familias conducidas por hombres (75%) o por mujeres (25%), 50% introdujeron al menos 2 prácticas de manejo sostenible (de acuerdo a la lista de prácticas aceptadas).</p>	<p>Registros visuales y estudios socioeconómicos muestrales.</p>	<p>No hay eventos climáticos catastróficos</p>





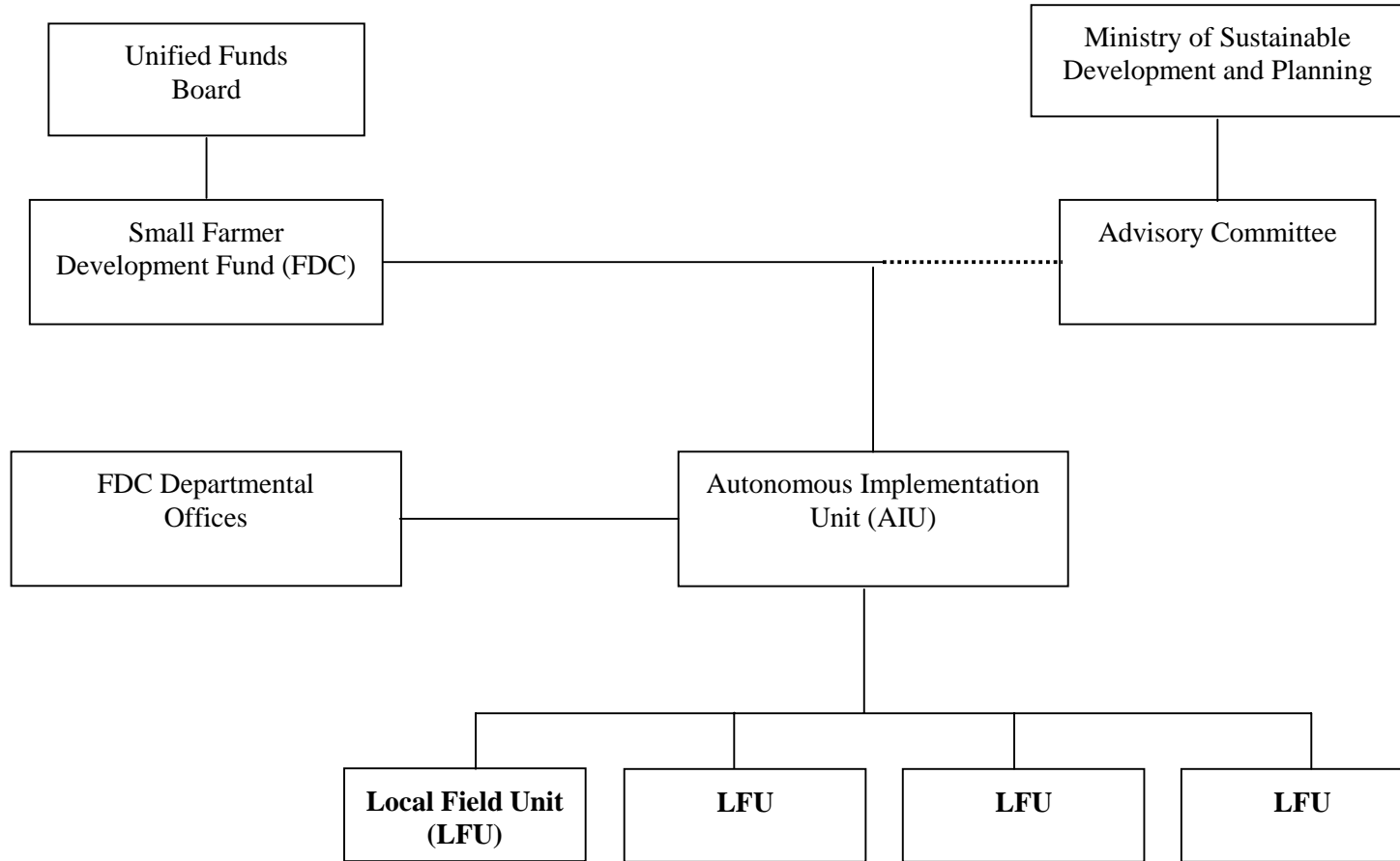
Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p>2. Pequeños productores rurales e indígenas organizados, hombres y mujeres del Chaco y los Valles Altos, tienen acceso permanente a mercados de servicios rurales no financieros.</p>	<p>Entre el inicio y el fin del proyecto se reduce, como promedio, el porcentaje de subsidio a la contratación de servicios rurales no financieros técnica contratada por las organizaciones demandantes.</p> <p>Se incrementó anualmente el número de organizaciones (mixtas y de mujeres) que contratan servicios de asistencia rural y al menos el 90% de los contratos se cumplen.</p> <p>A partir del 4to. año del proyecto, por cada 3 organizaciones hay 1 asistente que trabaja por lo menos 8 meses al año y, del total de asistentes, el 20% son mujeres.</p>	<p>Registros FDC.</p> <p>Cuentas bancarias de beneficiarios</p> <p>Registros de avances.</p> <p>Estudios de medio término y final.</p> <p>Contratos registrados por el FDC.</p>	<p>No se dificulta la transferencia directa de fondos a los beneficiarios, ni se crean programas que distorsionen el mercado de servicios rurales.</p>
Actividades	Indicadores	Supuestos importantes	
<p>1.1 Establecer un mecanismo operacional y seleccionar al personal de las Unidades de Trabajo Local (UTL).</p> <p>1.2 Promocionar la propuesta y metodología del componente y suscribir convenios con los municipios de las áreas.</p> <p>1.3 Promocionar entre otras organizaciones locales (ONG, organizaciones de productores, etc.).</p> <p>1.4 Campaña radial de difusión.</p> <p>1.5 Convocatoria a dirigentes de OTB en municipios y visita a asambleas comunales para explicar la propuesta.</p> <p>1.6 Concurso de propuestas entre OTB. Exposición de resultados en municipios.</p> <p>1.7 Firma de contratos, formación de grupos competitivos y determinación de actividades a realizar.</p> <p>1.8 Transferencia a OTB de recursos del Fondo de Manejo de Recursos Naturales. Nombramiento de animadores comunales.</p> <p>1.9 Organización de los concursos, elaboración de bases, convocatorias y designación de jurados.</p>	<p>Selección de 16 personas entre coordinadores (4), profesionales (4), asistentes administrativos (4) y choferes promotores (4). Instalar Unidades en Charazani, Inquisivi, Monteagudo y Villamontes. Equipamiento por USD 159 200.</p> <p>Convenios con 26 municipios.</p> <p>Compromisos de participación de otros actores locales.</p> <p>Spots y contenidos en programas de radios con cobertura rural. Se emplearán en las cuatro áreas y en los cuatro primeros años del proyecto con una inversión de USD 22 400.</p> <p>186 premios por USD 111 600.</p> <p>Participación de 738 organizaciones con 15 424 familias. Se firman contratos con estas organizaciones.</p> <p>Se transfiere USD 250 como promedio a cada organización por semestre. La organización debe aportar USD 25. En cuatro semestres se transfiere hasta USD 1 500 y las organizaciones contribuyen con USD 150 (USD 1 107 000).</p> <p>Preparación de cartillas con bases de los concursos. Designación de jurados los que recibirán viáticos por un total de USD 163 800</p>	<p><b>General:</b></p> <p>Legislación ambiental se mantiene favorable a la estrategia del proyecto.</p> <p>FDC o entidad que lo sucede asegura autonomía de UEA y UTL</p> <p>No se dan cambios climáticos sustantivos en las áreas del proyecto.</p> <p>En el horizonte del proyecto no se dan eventos extraordinarios que dirijan las prioridades de los destinatarios a otros ámbitos.</p> <p>Los distintos niveles de gobierno realizan y mantienen la red vial.</p> <p>El sistema de conciliación arbitral facilita que se honren los contratos.</p> <p>Se aplica programa anticorrupción.</p>	

Actividades	Indicadores	Supuestos importantes
1.10 Contratación de campesinos y técnicos especializados en manejo de recursos naturales como visitantes y promotores de las mejores prácticas.	Se contratan a 220 técnicos en manejo de recursos naturales visitantes (USD 131 724)	En el área del proyecto no se ejecutan inversiones que signifiquen movimientos de población. El proceso de titulación de tierras garantiza el derecho propietario.
1.11 Contrataciones de asistentes en manejo de recursos naturales a cargo de las propias OTB.	738 organizaciones con fondos para contratación durante seis semestres.	
1.12 Organización de festivales y exhibiciones con cada municipalidad.	Uno por municipio y por semestre.	
1.13 Concursos de organizaciones, familias, temas especializados, de mujeres y escuelas.	546 concursos comunales, 4 428 de familias en comunidades, 195 concursos especializados, 180 concursos para grupos de mujeres y 198 entre escuelas.	
1.14 Entrega de premios por concursos comunales, de familias, especiales, de mujeres y escuelas en ceremonias especiales.	1 638 premios comunales, 8 856 premios familiares, 390 premios especiales, 540 premios para grupos de mujeres y 594 premios para escuelas. Un total de USD 2 217 300	
1.15 Pasantías para los mejores animadores, dirigentes y participantes.	4 120 pasantías a campesinos en tres años por valor de USD 494 400	
1.16 Talleres de trabajo para mujeres en manejo de recursos naturales e ideas de negocios.	156 talleres de mujeres con 3 120 participantes 104 eventos con 2 080 participantes	
1.17 Cursos regulares de gestión para participantes, hombres y mujeres.	130 eventos con 6 500 participantes	
1.18 Cursos regulares de gestión para participantes, hombres y mujeres.	131 becas	
1.19 Organización de festivales, encuentros y mesas de negocios en las capitales municipales.	12 premios municipales USD 480 000 y 12 premios OTB, USD 240 000	
1.20 Becas para especialización y actualización de oferentes de servicios rurales	Se apoya con un profesional especializado, un centro de transferencia tecnológica y estudios de catastro arqueológico. USD 254 mil.	
1.21 Premios finales para las mejores OTB y municipios.	Apoyo con profesional especializado, estudios, publicaciones y talleres.	
1.22 Asistencia técnica especializada de DINAAR para recuperación de terrazas preincaicas con valor turístico y cultural	USD 229 mil.	
Se apoya al punto focal en la lucha contra la desertización		



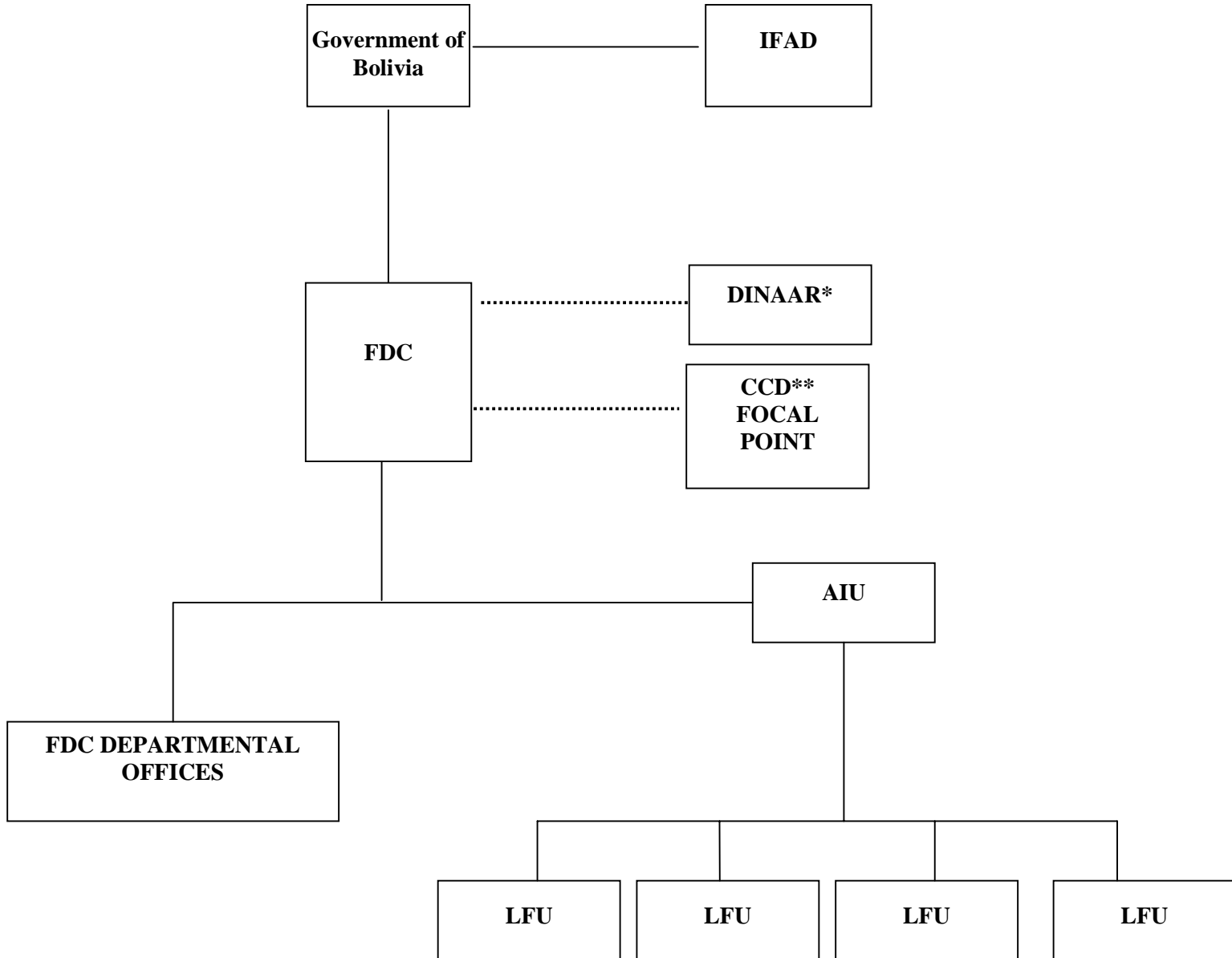
Actividades	Indicadores	Supuestos importantes
<p>2.1 Recibir y evaluar las demandas de servicios de asistencia rural identificadas por las organizaciones de pequeños productores e indígenas, hombres y mujeres, y expresadas en planes de negocios.</p> <p>2.2 Establecer una línea especial de preinversión accesible a grupos de mujeres.</p> <p>2.3 Aprobar en forma descentralizada y transparente las solicitudes de asistencia técnica.</p> <p>2.4 Suscribir contratos o adendas con las organizaciones solicitantes y realizar los desembolsos a sus cuentas en virtud de los contratos firmados entre las organizaciones y los asistentes elegidos por ellos.</p> <p>2.5 Evaluar y ajustar el proceso y difundir los resultados.</p>	<p>489 organizaciones con 20 familias participantes en promedio. Se atiende a 4 879 familias en promedio por año.</p> <p>USD 216 000 para tres años para 36 organizaciones con unos 720 participantes.</p> <p>Se suscribe 1 301 contratos con organizaciones. Se desembolsa a las cuentas de las organizaciones USD 3,3 millones y los productores aportan USD 1,7 millones de recursos propios.</p>	<p><b>General:</b></p> <p>FDC o entidad que lo suceda asegura descentralización y desembolsos del PROSAT.</p> <p>Legislación ambiental se mantiene favorable a la estrategia del proyecto.</p> <p>No se dan cambios climáticos sustantivos en las áreas del proyecto.</p> <p>En el horizonte del proyecto no se dan eventos extraordinarios que dirijan las prioridades de los destinatarios a otros ámbitos.</p> <p>Los distintos niveles de gobierno realizan mantienen la red vial.</p> <p>El sistema de conciliación arbitral facilitan que se honren los contratos.</p> <p>Se aplica programa anticorrupción.</p> <p>En áreas del proyecto no se brinda asistencia técnica gratuita.</p>
Actividades	Indicadores	
<p><b>Gestión del Proyecto</b></p> <p>Proporcionar una administración especializada y autónoma al proyecto, de bajo costo, eficiente para contratar, efectuar los desembolsos y supervisar, dotado de instrumentos para medir la eficacia de su intervención y efectuar ajustes permanentes.</p>	<p>Asistencia Técnica internacional por dos años (USD 200 000)</p> <p>Selección de profesionales (USD 30 000) y capacitación para la ejecución (USD 100 000)</p> <p>Personal responsable de la Unidad Ejecutora Autónoma (UEA) en el FDC (Coordinador, Administrador y Asistente de Seguimiento)(USD 286 000)</p> <p>Asesoría de género, 16 meses por cuatro años (USD 32 000).</p> <p>Equipamiento oficina central UEA (USD 11 400)</p> <p>Otros gastos operativos (Overhead) (USD 300 000)</p> <p>5 auditorías (USD 100 000)</p> <p>Tres estudios muestrales para determinar línea de base y avances del proyecto (USD 180 000) y estudios complementarios (USD 70 000)</p>	

# ORGANISATIONAL CHART





**FLOW OF FUNDS**





## MONITORING AND EVALUATION INDICATORS

The following variables identified in the Logical Framework will be used as indicators

### Land

- Existence and characteristics of land transactions
- Referential values used in transactions
- Referential value of land leasing
- Property rights in accordance with current legislation

### Income

- On-farm income
- Services income
- Other, including migration

### Production

- Gross value of sales of agricultural products and livestock
- Gross value of sales of non-agricultural products, by number and type
- Gross value of services provided, by number and type

### Organizational

- Number and type of grass-roots organizations, farmer enterprises, producer associations, groups of rural women, differentiated by the legal character of the organization
- Access to credit and amounts
- Business ventures by type

### Institutional

- Number and type of public and private institutions
- Number and type of rural development services
- Number and specialization of technical assistance providers
- Type and modalities of technical assistance provided

### Environmental

- Degree of erosion, desertification, deforestation
- Type of practices used by target population

**ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS**

	<b>IRR %</b>	<b>NPV ( USD 000)</b>
Full Project	15.0%	4 232
Benefit/cost	0.36	
<b>Sensitivity Analysis</b>	<b>IRR %</b>	<b>NPV (USD 000)</b>
Reduction of Benefits		
5%	13.4%	2 053
10%	11.9%	-127
Increase in costs		
5%	14.5%	3 644
10%	14.1%	3 057
Project delays		
1 year	9.9%	-2 039
2 years	6.3%	-4 348

